



La Floresta, 11 de Marzo de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/099

ACTA 007/2021

VISTO: que por Expediente Electrónico 2021-81-1290-0353 Sra. Laura Isabel Jimenez C.I. N° solicita el arreglo de la Calles Guenoa y Tapes a media cuadra de la calle Gral. Artigas Padrón 118 del Balneario La Tuna.

CONSIDERANDO: I) que son derechos universales que se impulsan, generar conectividad y acceso de la población a bienes y servicios,
II) que el Concejo Municipal La Floresta manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Aprobar 5/5 afirmativo el envío a la Regional 8 de la Dirección General de Obras para ver viabilidad de la petición e inclusión en el plan de obras.
- II) Comuníquese a las/os interesados.
- III) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


E. Perera
Concejal



